

14594 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 2 de abril de 1992, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la oferta de empleo público para 1992.*

Mediante el presente anuncio se rectifica un error observado en la publicación de la oferta de empleo de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora para el año 1992, efectuada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo del presente año, en el sentido de que todas las plazas incluidas en la misma, se corresponden a personal funcionario de carrera.

Zamora, 29 de mayo de 1992.—El Presidente, Antolín Martín Martín.

14595 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), sobre la convocatoria de una plaza de Sargento de la Policía Local.*

Advertida errata en la inscripción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 28 de mayo de 1992, página 18233, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «el plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales...», debe decir: «el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales...».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias se iniciará a partir del día siguiente al del presente anuncio.

Lorca, 4 de junio de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

UNIVERSIDADES

14596 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 7 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 21 de mayo de 1992.—El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

Concurso de méritos convocado por Resolución de 7 de febrero de 1992
(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Área de conocimiento: «Matemática Aplicada» 22

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Freire Macías, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 28.394.521.

Vocales: Don Mariano Gasca González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, documento nacional de identidad número 17.800.094; don Agustín de la Villa Cuenca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, documento nacional de identidad número 16.783.014, y don Felipe Mateos Mateos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 6.735.095.

Vocal Secretario: Don Juan José López Garzón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 75.047.347.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 28.401.095.

Vocales: Don Victoriano Ramírez González, Catedrático de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 75.001.947; don José Castellanos Alcántara, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 8.630.144, y doña Montserrat Pons Vallés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, documento nacional de identidad número 39.297.721.

Vocal Secretario: Don Sixto Romero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 29.717.380.

14597 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.*

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad de 4 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), rectificada por Resolución de 10 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, al no haber sido valorado el concursante favorablemente, al menos, por tres de sus miembros, según preceptua el artículo 11.2. a), del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la siguiente plaza:

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Pedagogía II. Centro: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 25 de mayo de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

14598 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 15 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) y que son las que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 26 de mayo de 1992.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.